

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO – MAGDALENA**

Plato, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía

Demandante: Maribel Camargo Simanca

Apoderado: Dra. Estefani Yineth Anaya Rodríguez

Demandado: Karl Ángel Lamadrid Buendía

Radicación: 2021-00185

Advirtiendo el despacho la manifestación presentada en el escrito que antecede por el apoderado de la parte demandante, dentro del proceso referenciado, aportando actualización de la nueva dirección donde debe recibir notificaciones el demandado señor Karl Ángel Lamadrid Buendía, ya que en la anterior dirección no labora, por escrito la parte demandante aporta nueva dirección y se intentara a esta, la estación de POLICIA NACIONAL, con dirección Kilometro 02 vía contenedores en Plato Magdalena, de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 del 2022, se accederá a ello y se tendrá como nueva dirección para notificaciones.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ


CIRO LEON CASTRILLON SANCHEZ

Sam.



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 92
De fecha 18/10/2022